

Dió forma y complemento al proyecto de ley que creó la estadística en la República; y en el Senado ha sostenido repetidas veces, con éxito, los fueros de la Nación, con motivo de algunas cuestiones internacionales.

Casi todo el año de 1872, ha sido el Sr. Lic. Romero el orador de varias Sociedades científicas y literarias, recordando entre otros discursos suyos, el que pronunció á nombre de la Sociedad de Geografía y Estadística en los honores tributados por la de Historia Natural, á D. Leonardo Oliva; por el Liceo Hidalgo, á los periodistas de la Habana, que visitaron esta Capital, cuyo tema fué "El Conde de Villamediana;" el del gran aniversario de Copérnico, celebrado por la misma Sociedad de Geografía, y el no ménos memorable de 16 de Septiembre del mismo año, que le encomendó la Junta Patriótica y que tan viva impresión produjo en el ánimo del pueblo que lo oía, y particularmente en el del Presidente de la República.

Por último, en las fiestas del Centenario de Colón, y como Vice-Presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística, pronunció tambien una importante pieza oratoria, en que se acentuaron una vez más las elevadas dotes que tanto le han distinguido desde el principio de su carrera parlamentaria, siendo este luminoso discurso, por sus apreciaciones históricas, por el alto criterio en que se inspiró y por la trascendencia científica de sus ideas, un estudio verdaderamente académico.

Continuando la narración de la vida pública del Sr. Lic. Romero, debemos consignar aquí, que expe-

didada la Constitución de 1857, regresó á Oaxaca, donde á continuación fué nombrado tambien Constituyente del Estado, formando con este carácter el Reglamento de la Cámara, que está en vigor hasta hoy, la ley electoral de funcionarios del mismo y otras no ménos importantes; siendo de notarse que en aquel Congreso y en 21 de Diciembre de 1858, su Presidente el Sr. Lic. Romero, al saber el golpe de Estado de Comonfort contra la Constitución, reasumió la soberanía de aquella Entidad federativa y decretó la guerra contra la reacción. El decreto respectivo se halla impreso en letras de oro en la Colección de leyes de Oaxaca, por ser una prueba del valor y abnegación de aquellos Constituyentes, dictado cuando ya estaba invadida aquella capital por D. José María Cobos.

Concretando la carrera pública del Sr. Lic. Romero, podemos asegurar, con datos fidedignos, que ha desempeñado los siguientes empleos:

En el ramo de Justicia: Juez de Distrito, Relator, Secretario de la Corte, Magistrado y Regente que es, y ha sido por la Constitución el Vice-Gobernador del Estado en Oaxaca.

En la Administración: Promotor Fiscal, Presidente Municipal, Oficial Mayor de la Secretaría del Despacho, cinco veces Secretario de Gobierno, bajo las administraciones del General Ballesteros, D. Miguel Castro, General Porfirio Diaz, Félix Diaz, Francisco Meijueiro, y Secretario de Guerra en la División del General Rosas Landa. Estuvo tambien encargado del Poder Ejecutivo como Vice-Gobernador del Estado,

por el pronunciamiento, llamado de la Noria, del Gobernador D. Félix Díaz. En el año de 1870 y en otras épocas, fué Director de Instrucción Pública y Secretario de Gobierno, habiendo establecido desde entónces en las escuelas la enseñanza láica, gratuita y obligatoria.

En los Cuerpos Legislativos, así del Estado, como de la Federación, ha sido varias veces Secretario y Presidente, siendo de notarse que ántes de él no se habia visto en la primera Asamblea deliberante del país persona más expedita para dar cuenta de los negocios y que gozase de más simpatías entre sus colegas, por lo que siempre se le consideró el primero entre los Secretarios. Así, se le ha visto en varias tormentas parlamentarias, acallarlas con algunas palabras de grande efecto y dominar las situaciones más comprometidas.

Después de ser Presidente del Senado, pasó á la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde en la primera renovación de oficios, fué nombrado Vice-Presidente de la misma, Presidente después, y actualmente funciona también como Jefe Supremo de la Justicia Federal.

Además de los periódicos que estableció y de que hablamos al principio, redactó también "La Bandera Amarilla," que le valió una prisión en el convento de Santo Domingo de Oaxaca, ordenada por la Dictadura, obteniendo en cambio los aplausos más calurosos de la prensa de la República, por el valor y la energía con que combatió al gobierno de Santa-Anna. Además, redactó "El Correo Federal," "La

República," "El Toro Pinto" y "La Victoria," nombre simbólico este último del triunfo alcanzado en Oaxaca el 5 de Agosto de 1860 por los Generales Porfirio Díaz y Cristóbal Salinas, contra los reaccionarios al mando de Cobos.

Como poeta, sus versos han circulado con grande estimación entre todos los hombres de sentimiento y de saber, mereciendo por ellos en los años de 1878 y 1879, en que publicó una colección de sonetos, ser considerado por "El Nacional," "La Tribuna" y otros diarios, como escritor de alto nùmen, digno de los vuelos y de la escuela de Byron.

El Sr. Lic. Romero fué Presidente del Colegio de Abogados de Oaxaca, de la Sociedad de Ciencias Políticas y Sociales, del Liceo Oaxaqueño, que contaba en su seno todas las notabilidades científicas y literarias de la República y es actualmente Vice-Presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística y miembro de varios cuerpos científicos extranjeros.

La vida política y patriótica del Sr. Lic. Félix Romero es bastante dilatada para que nos detengamos todavía en ocuparnos de otros servicios prestados por él en el Estado de Oaxaca, particularmente con su influencia y su palabra en el último período revolucionario. En aquel Estado figuró siempre en grande escala. Como juez federal, puso en ejecución las leyes de Reforma, de las cuales no se hacia caso después de promulgadas: ocupó los conventos y echó á los frailes; ocupó el palacio episcopal y estableció allí las oficinas de la Federación; ocupó también el Seminario Conciliar, á donde trasladó el Ins-

tituto de Ciencias y Artes, que se encontraba en San Pablo, y formó con las bibliotecas de los conventos suprimidos, la gran biblioteca del Instituto, haciendo de ella un gran centro de reunión y de lectura, que tomó grandes proporciones por la introducción en ella de obras modernas, á que llamó la Biblioteca Contemporánea. Allí también fueron colocadas las pinturas de mérito que había en los conventos y algunos manuscritos interesantes.

Vino después á México el Sr. Romero, donde también ha mantenido una posición brillante hasta el momento en que damos á la prensa estos apuntes biográficos. Pero debemos decir, que los rasgos fisonómicos del Sr. Romero quedarían verdaderamente incompletos si no les agregáramos estos tres hechos culminantes de su vida política:

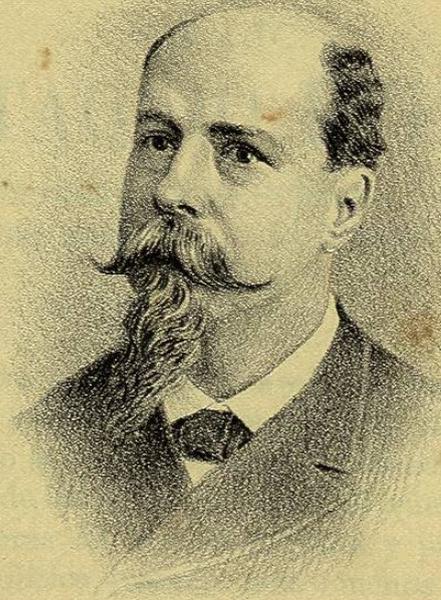
El Gobierno liberal residía en Ixtlán, después de levantar el campo de la ciudad de Oaxaca, por el triunfo que obtuvo Cobos contra la brigada del Coronel D. Ignacio Mejía en Teotitlán del Camino, el 30 de Octubre de 1859. Era aquel un campamento en la inacción, porque compuesto en su mayor parte de empleados, se disgustaban de que su gobierno no hiciera nada contra el enemigo, que estaba posesionado de la ciudad; el tiempo pasaba así, no sin murmuraciones y acres comentarios sobre los hombres que dirigían la política, porque se les juzgaba en relaciones con el Secretario de Cobos, D. Francisco Rincón, de quien eran íntimos amigos, hasta asegurarse que tenían ya salvoconductos expedidos por éste, para desertar de dicho campamento y pasar al de Cobos.

efecto, á los tres días el jefe lerdistá tenía más de ochocientos hombres á su frente en las Trancas, punto avanzado sobre su campamento en la Mixteca, mientras que, á su retaguardia, llegaban á Tehuacán los jefes tuxtepecanos Couttolene, Ballesteros y Fidencio Hernandez, con más de tres mil hombres; con lo que el General Alatorre se vió obligado á levantar el campo, salir del Estado de Oaxaca y dejar victoriosa á la revolución.

Antes de concluir, permítasenos agregar algo muy personal é íntimo: El Sr. Lic. Félix Romero está querido y respetado por todos; su trato y maneras distinguidas, lo mismo que las dotes de su espíritu y las galas de su palabra, y principalmente su notable discreción y reconocida modestia, á pesar de su alta significación en el mundo de la política y de las letras, lo hacen verdaderamente insinuante hasta el punto de que, el que lo trata, lo estima y respeta al mismo tiempo. Díganlo si no sus compañeros, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, los hombres más distinguidos de nuestro foro.

Hemos reseñado anteriormente los puntos más culminantes de la vida pública del Sr. Lic. Romero, y aunque podíamos referirnos á otros detalles de no escasa importancia, la índole de esta publicación nos priva del honor de hacerlo; sin embargo, conceptuamos bastante á nuestro propósito, la verídica é imparcial relación que antecede, para que la posteridad conozca los méritos del eminente oaxaqueño que hoy ocupa nuestra atención, quien como liberal á toda prueba, demócrata puro y hombre de corazón, ha

consagrado su juventud y su vida entera al servicio ó más bien al culto de la patria, en la que, obrero incansable del porvenir, preparó con la pléyade luminosa de nuestros ilustres Constituyentes, á los cuales pertenece, las más firmes y trascendentales conquistas del progreso y de la libertad.



SR. LIC. EUSTAQUIO BUELNA,  
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.